



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Celso DELGADO ARCE y **Dña. Ana Belén VÁZQUEZ BLANCO** Diputados por Ourense, y **D. Guillermo MARISCAL ANAYA**, Diputado por Las Palmas, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

La crisis de la COVID-19 en su vertiente económica, tiene impacto en todos los sectores y de una manera muy importante en la actividad de las peluquerías, derivada del forzado cierre de establecimientos.

Resulta muy importante que cuando se permita por el Gobierno la apertura de estos salones de peluquería, sus titulares y sus trabajadores dispongan de un protocolo claro y completo de cómo han de realizar, en las nuevas circunstancias, su trabajo para garantizar su seguridad y la de sus clientes.

También resulta necesario que el Gobierno facilite a las empresas y autónomos de peluquería los medios de protección necesarios para ejercer su actividad en la que se produce inexcusablemente un contacto físico con el cliente.



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

¿En el contexto de la crisis de la COVID-19 y pensando en la fecha de apertura al público de los establecimientos de peluquería, que medidas prepara el Gobierno para facilitarles un protocolo claro y completo así como medidas de protección para realizar su trabajo garantizando su seguridad y la de sus clientes?

Madrid, 17 de abril de 2020

Fdo:

LOS DIRUTADOS

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL